

CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. CESA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****(Expresadas en dólares americanos)****1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA****a) Constitución de la Compañía.-**

CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. CESA ("la Compañía"), es una Compañía Anónima establecida en el Ecuador, el 4 de agosto de 1972 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de septiembre del mismo año. Su domicilio legal está ubicado en la parroquia Conocoto de la ciudad de Quito, sitio desde donde efectúa sus operaciones de producción y comercialización, se halla inscrita en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) con el número 1790001997001, y se encuentra clasificada como Contribuyente Especial.

b) Operaciones.-

La Compañía tiene como objeto social principal la fabricación y venta de toda clase de cerraduras mecánicas, eléctricas y magnéticas, candados, cajas, puertas de seguridad y afines; matricería en general, fabricaciones metalmeccánicas, así como prestar servicios para terceros en el campo de la fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización de artículos o productos de ferretería, seguridad, acabados de la construcción, sanitarios, y principalmente de grifería y más afines.

c) Situación económica del Ecuador.-

En los últimos tres años, la economía ecuatoriana viene atravesando por dificultades, tales como baja del precio del barril de petróleo, incremento en el endeudamiento externo, déficit en el presupuesto del Estado, escasa inversión extranjera, entre otros; el actual Gobierno Central del Ecuador está tomando medidas a fin de superar dichas dificultades. Estos aspectos están siendo considerados por la administración de la Compañía a fin de asegurar la continuidad de las operaciones de la misma. La Administración de la Compañía considera que no existe ningún riesgo relevante que pueda afectar el Negocio en Marcha.

2. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Un resumen de la evolución de los principales indicadores de la economía ecuatoriana desde hace cinco años, es el siguiente:

Indicador económico	Años				
	2013	2014	2015	2016	2017
Producto Interno Bruto PIB (en millones de dólares)	94.776	102.292	99.290	98.614	(1)
% de inflación anual	2,70	3,67	3,38	1,12	-0,20
Balanza Comercial:					
Superávit (Déficit) (millones de dólares)	-1.084	-727	-2.130	1.247	89
Salario Mínimo (en dólares)	318	340	354	366	375
Deuda pública total (en millones de dólares)	22.847	30.141	32.748	38.137	46.536
Deuda pública interna (en millones de dólares)	9.927	12.558	12.546	12.457	14.786
Deuda pública externa (en millones de dólares)	12.920	17.583	20.202	25.680	31.750
Deuda externa privada (en millones de dólares)	5.850	6.517	7.530	8.456	7.531

Fuente: Cifras económicas del Banco Central del Ecuador.

(1) Cifras no disponibles a la fecha de emisión del informe de los auditores externos (febrero, 28 de 2018).

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Bases de presentación.-

Los presentes estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la que ha sido adoptada en Ecuador de manera integral, explícita y sin reserva de la referida norma para las empresas que cumplen ciertos parámetros fijados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, excepto en lo relacionado a la tasa de descuento para calcular la provisión para beneficios definidos futuros, que por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se debe aplicar la tasa de los bonos ecuatorianos. Están presentados en dólares

americanos, que es la moneda oficial del Ecuador a partir de marzo de 2000 y es también la moneda funcional y de presentación para esta Compañía. La Compañía adoptó la NIIF para PYMES a partir del 1 de enero de 2012.

La presentación de los estados financieros conforme a la NIIF para PYMES, Sección 10, requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la nota a los estados financieros N° 5 se revelan áreas en las que se aplica un mayor grado de juicio o complejidad a las áreas donde la hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos e inversiones temporales con un vencimiento menor a 90 días.

3.3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.-

Todas las comercializaciones de productos se realizan en condiciones de crédito normales para este tipo de empresa (60 días), y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor, la cual se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

3.4. Inventarios.-

Los inventarios se presentan en el estado de situación financiera como un activo corriente de acuerdo a lo determinado por la Sección 13 de la NIIF para PYMES, excepto los inventarios de repuestos de maquinaria, que forman parte de Propiedad, planta y equipo que se contabilizan como activos no corrientes de acuerdo a la sección 17 de NIIF para PYMES.

Los inventarios están contabilizados al costo o valor neto de realización (VNR) el que sea el menor, de acuerdo a la comparación anual realizada al cierre del ejercicio.

El costo de los inventarios de cada ejercicio comprende todos los costos directamente incurridos por la Compañía en la adquisición y transformación

para darles su condición y ubicación actuales, tanto en locales como en centros de distribución y comercialización.

La valuación de inventarios de productos terminados, en proceso y materias primas se realiza al costo promedio de producción o adquisición. Los inventarios en tránsito a los costos de adquisición.

3.5. Propiedad, planta y equipo.-

Las partidas de la propiedad, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Los activos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, considerando las vidas útiles de acuerdo a criterios económicos y técnicos propios de la industria; el detalle de las vidas útiles es el siguiente:

Rubro	Vida útil (en años)
Edificios	20
Instalaciones	10
Maquinaria y equipo:	
- Maquinaria general	10
- Maquinaria: taladros y prensas	17
- Maquinaria: tornos	20
- Maquinaria especializada	25
Moldes y matrices	10
Muebles de oficina	10
Software	3
Equipo de computación	3
Vehículos	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La Compañía para los diferentes grupos de propiedad, planta y equipo no ha determinado un valor residual (rescate) por cuanto no dispone de suficientes elementos de juicio para este propósito.

3.6. Deterioro del valor de los activos no financieros.-

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos no financieros para determinar si existen indicios de deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se

reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

3.7. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.8. Beneficios a los empleados: beneficios post-empleo.-

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados. El costo y la obligación de la Compañía de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados.

Las suposiciones actuariales serán insesgadas y compatibles entre sí. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones de la entidad sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales comprenden:

- a) **Hipótesis demográficas** acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Estas hipótesis tienen relación con temas tales como: (i) mortalidad y; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros;
- b) **Hipótesis financieras**, deben basarse en las expectativas del mercado al final del período sobre el que se informa, para el período en el que las obligaciones de pago serán liquidadas, y se refieren a las siguientes variables: (i) la tasa de descuento; y (ii) los niveles futuros de sueldos y de beneficios.

El valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual equivalente a la tasa promedio de los bonos del gobierno ecuatoriano y el promedio de la tasa pasiva publicada por el Banco Central del Ecuador. Un resumen de las hipótesis aplicadas por la Compañía es el siguiente:

	2017	2016
Tasa de descuento	8,26%	7,46%
Tasa real de incremento salarial	1,50%	3,00%
Tabla de rotación promedio	11,21%	11,05%

Se requiere que una entidad reconozca todas las ganancias y pérdidas actuariales en el periodo en que se produzcan. Una entidad: (a) reconocerá todas las ganancias y pérdidas actuariales en resultados; o (b) reconocerá todas las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral. La política contable elegida por la Compañía ha sido registrar las ganancias y pérdidas actuariales en los resultados del periodo y ha aplicado esa política contable de forma uniforme a todos los planes de beneficios definidos y a todas las ganancias y pérdidas actuariales.

En lo referente a la tasa de descuento anual, al 31 de diciembre del 2017 esta fue del 8,26% y para el año 2016 fue de 7,46%, equivalentes a la tasa promedio de los bonos corporativos negociados en el mercado ecuatoriano. Referente a la tasa de descuento en el Ecuador, se está aplicando dos tasas de descuento, una del mercado de bonos ecuatorianos (la que aplicó la Compañía) y otra de los bonos del mercado americano, que en promedio estuvo en los dos últimos años en el 4%. La aplicación de la tasa del mercado ecuatoriano ha sido autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

3.9. Costos y gastos.-

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su función.

3.10. Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.-

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del Ecuador.

3.11. Impuesto a las ganancias.-

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido neto. Los saldos de activos por impuestos y los pasivos por impuestos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente y cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita a la entidad pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta existente.

a) Impuesto a la Renta corriente.-

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 25% si los accionistas finales de la Compañía están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce proporcionalmente al 12% (15%) si las utilidades

son reinvertidas por el contribuyente. Se carga a los resultados del ejercicio en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Conforme exigen las normas vigentes la Compañía paga un anticipo de Impuesto a la Renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el ejercicio anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Si el Impuesto a la Renta causado es menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Durante el año 2017 la Compañía registró como Impuesto a la Renta corriente causado el valor calculado como Anticipo Impuesto a la Renta para el ejercicio fiscal y mientras que en el año 2016 la Compañía registró como Impuesto a la Renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables.

b) Impuesto a la Renta diferido.-

Se lo reconoce por el método del pasivo considerando las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la Renta diferido activo se realice o el Impuesto a la Renta diferido pasivo se pague.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos considera los casos aceptados por el Servicio de Rentas Internas y sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

Al respecto, la política actual de la Compañía es reconocer el impuesto diferido únicamente cuando las diferencias temporarias son significativas.

3.12. Participación trabajadores.-

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la misma. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes y se incluyen dentro de gastos de administración y ventas.

3.13. Ganancia por acción y dividendos de accionistas.-

La utilidad neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico. La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en el periodo que los dividendos son aprobados por Junta General de Accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE REVISIÓN INTEGRAL DE LA NIIF PARA PYMES

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en julio de 2009. La mencionada norma vino acompañada de un Prólogo, una Tabla de Procedencias, unos Fundamentos de las Conclusiones y una Guía de Implementación que está formada por estados financieros ilustrativos y una tabla que reúne los requerimientos de presentación e información a revelar de la NIIF para las PYMES.

La NIIF para las PYMES se basa en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio.

a) Proceso de revisión de la NIIF para PYMES

• Modificaciones de 2015 a la NIIF para las PYMES

Tras considerar la información recibida durante la revisión integral inicial, y tener en cuenta el hecho de que la NIIF para las PYMES es todavía una norma nueva, en mayo de 2015 se emite "Modificaciones de 2015 a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)" y se emiten también las modificaciones a los Fundamentos de sus Conclusiones. De las 35 secciones que comprende la NIIF para PYMES, 26 fueron modificadas, sin embargo el IASB realizó modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES, con excepción de las tres modificaciones indicadas más adelante, cada modificación individual sólo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos sólo a unas pocas palabras de la Norma; más que enmiendas son aclaraciones o guías adicionales con el objeto de mejorar la comprensión de los requerimientos existentes.

Los cambios destacados en esta revisión son:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

- **Norma NIIF para las PYMES (Español 2015) modificada**

En abril de 2016 se emitió el pronunciamiento oficial (versión en español) que incorpora las Modificaciones de 2015 a la Norma NIIF para las PYMES (vigentes a partir del 1 de enero de 2017), así como las modificaciones de los fundamentos de las conclusiones y los estados financieros ilustrativos. En enero de 2017 se emitió una versión en español corregida de esta norma.

- **Reunión de la Junta para la emisión de la NIIF para las PYMES**

La Junta para emisión de la NIIF para las PYMES en su reunión de octubre de 2016, decidió que la próxima revisión exhaustiva (completa) de la NIIF para las PYMES se iniciará en los primeros meses de 2019, con el objeto de proporcionar una plataforma estable para la aplicación en las PYMES.

- b) **Consideraciones del Ecuador para la aplicación de NIIF para PYMES**

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción. Sin embargo, una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES es esencial, es por ello que en el caso ecuatoriano la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros ha determinado que para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- Monto de activos inferiores a cuatro millones de dólares
- Registren un valor bruto de ventas anuales de hasta cinco millones de dólares; y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

5. ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados, que tienen incidencia en los estados financieros, son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos usados se detallan en los siguientes rubros:

- a) Cálculo del deterioro del valor de activos financieros.
- b) Vidas útiles de los elementos de propiedad, planta y equipo.
- c) Vidas útiles de los activos intangibles.
- d) Eventual deterioro de activos no financieros.
- e) El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos.
- f) Estimación de impuestos diferidos considerando que todas las diferencias temporarias entre el valor en libros y la base tributaria se revertirán en el futuro.
- g) Estimación de la provisión del impuesto a la renta.
- h) Estimación de que la empresa continuará como negocio en marcha.

La explicación detallada de las estimaciones señaladas anteriormente, se incluye en la nota a los estados financieros N° 3 Resumen de las Principales Políticas Contables.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	1.655	1.600
Bancos (1)	77.466	59.696
	<u>79.121</u>	<u>61.296</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye el disponible que se encuentra en los bancos con los que trabaja la Compañía y que se utiliza en el giro de sus operaciones:

Banco	Calidad crediticia	Monto
Rumiñahui S.A.	AAA-	28.720
Internacional S.A.	AAA	20.057
Del Pacífico S.A.	AAA-	20.050
Pichincha C.A.	AAA	-1.741
Guayaquil S.A.	AAA-	6.978
Bolivariano C.A.	AAA	3.402
		<u>77.466</u>

7. DEUDORES COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas comerciales (1)	1.294.389	1.292.176
Deterioro de cuentas por cobrar (2)	-92.923	-109.687
	<u>1.201.466</u>	<u>1.182.489</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de cuentas comerciales incluye cheques en garantía por el valor 219.808 y 269.530 respectivamente.

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
No vencido	575.333	695.569
1 - 30 días	300.634	285.982
31 - 60 días	109.950	112.546
61 - 90 días	64.735	30.400
91 - 180 días	61.733	19.549
Mayor a 181 días	182.004	148.130
	<u>1.294.389</u>	<u>1.292.176</u>

- (2) La Compañía tiene la política de provisionar las cuentas por cobrar vencidas a más de 360 días. La Administración de la Compañía considera que el monto de la provisión es suficiente para cubrir el posible deterioro de cuentas por cobrar.

El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar durante el año es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	109.687	86.073
(+) Deterioro del año	7.359	31.462
(-) Reverso de la provisión	-	-7.848
(-) Uso del deterioro	<u>-24.123</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>92.923</u>	<u>109.687</u>

8. INVENTARIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Materia prima	25.694	25.653
Productos en proceso	186.839	168.873
Productos terminados (1)	1.905.156	2.122.009
En tránsito	152.053	40.054
Suministros y materiales	19.947	19.041
Otros inventarios	<u>2.142</u>	<u>13.406</u>
	2.291.831	2.389.036
Deterioro de inventarios (2)(3)	<u>-106.401</u>	<u>-125.893</u>
	<u>2.185.430</u>	<u>2.263.143</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluye principalmente cerraduras, griferías y sanitarios.

(2) El movimiento de deterioro de inventarios durante el año es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	125.893	118.465
(+) Deterioro del año	-	7.428
(-) Ajustes	<u>-19.492</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>106.401</u>	<u>125.893</u>

(3) El deterioro de inventarios constituye la provisión de productos de lento movimiento y provisión del valor neto realizable por 98.169 y 8.232 respectivamente.

9. GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Empleados y trabajadores	8.203	12.759
Anticipos a proveedores	13.240	6.908
Seguros pagados por anticipado	1.929	5.271
Reclamos a proveedores (1)	15.448	32.969
Impuesto a la Salida de Divisas	40.519	37.020
Retenciones Impuesto al Valor Agregado	496	869
	<u>79.835</u>	<u>95.796</u>

(1) Corresponde a notas de crédito pendientes de emisión por parte de EDESA. (cumplimiento de metas del segundo semestre del año 2017)

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

Costo:	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terrenos (1)	333.695	333.695
Edificios (1)	267.586	267.586
Instalaciones (1)	72.856	72.607
Maquinaria y equipos	270.181	269.752
Moldes y matrices	319.821	319.821
Muebles y enseres	85.955	85.635
Equipos de computación	100.350	95.834
Vehículos	140.807	189.821
	<u>1.591.251</u>	<u>1.634.751</u>
Depreciación		
Edificios	80.276	66.897
Instalaciones	37.539	31.042
Maquinaria y equipos	259.708	256.809
Moldes y matrices	319.764	319.733
Muebles y enseres	79.620	77.781
Equipos de computación	90.627	78.191
Vehículos	136.127	177.264
	<u>1.003.661</u>	<u>1.007.717</u>

(continúa en la siguiente página...)

(continuación...)

Neto:	2017	2016
Terrenos	333.695	333.695
Edificios	187.310	200.689
Instalaciones	35.317	41.565
Maquinaria y equipos	10.473	12.943
Moldes y matrices	57	88
Muebles y enseres	6.335	7.854
Equipos de computación	9.723	17.643
Vehículos	4.680	12.557
	<u>587.590</u>	<u>627.034</u>

- (1) El terreno, edificio e instalaciones se encuentran hipotecados a favor del BANCO GENERAL RUMIÑAHUI, por la línea de crédito concedida, cuyo valor al 31 de diciembre de 2017 es de 791.195 (ver nota a los estados financieros N° 13).

La Compañía para los diferentes grupos de propiedad, planta y equipo no ha determinado un valor residual (rescate) por cuanto son activos propios para la industria de muebles, que no existen en el mercado local.

Al 31 de diciembre gran parte de la propiedad, planta y equipos se encuentran totalmente depreciados.

El siguiente cuadro muestra el detalle de la reconciliación de cambios en propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Movimientos	2017	2016
Saldo inicial	627.034	675.860
Adiciones	5.514	7.506
Bajas/Ventas		
Costo	-49.014	-
Depreciación	49.014	-
Gasto depreciación (1)	-44.958	-56.332
Saldo final	<u>587.590</u>	<u>627.034</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017, la depreciación fue imputada al costo de ventas el valor de 21.496 y a gastos administrativos y ventas 23.462.

11. ACTIVO INTANGIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Software	109.268	107.842
(-) Amortización acumulada	-96.750	-72.762
	<u>12.518</u>	<u>35.080</u>

El movimiento del activo intangible al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	35.080	42.251
Adiciones	1.426	16.114
(-) Amortización acumulada	-23.988	-23.285
Saldo al final del año	<u>12.518</u>	<u>35.080</u>

12. ACTIVOS FINANCIEROS Y OTROS A LARGO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversiones HOV HOTELERA (1)	42.870	42.870
Aporte para nuevas inversiones	8.126	8.126
Garantías	1.670	1.670
	<u>52.666</u>	<u>52.666</u>

(continúa en la siguiente página...)

12. **ACTIVOS FINANCIEROS Y OTROS A LARGO PLAZO**

(continuación...)

(1) El detalle del rubro al 31 de diciembre es el siguiente:

Compañía	Saldo en libros al inicio del año	País de origen	Moneda funcional	% Participación	Valor nominal	Incremento por ajuste VPP (a)	Valor Patrimonial Proporcional
Año 2017							
H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.	42.870	Ecuador	Dólares americanos	0,132%	26.400	-	42.870
Año 2016							
H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.	42.870	Ecuador	Dólares americanos	0,132%	26.400	-	42.870

(a) Estas inversiones no han sido ajustadas al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) desde el año 2011.

13. OBLIGACIONES BANCARIAS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco General Rumíñahui S.A. (1)	437.060	382.936
Banco Internacional S.A.	8.726	-
	<u>445.786</u>	<u>382.936</u>

- (1) En el período 2017 y 2016, los préstamos bancarios generan intereses a una tasa anual entre el 8,95% y 9,76% y se encuentran garantizados con hipoteca abierta sobre el terreno, edificio e instalaciones de propiedad de la Compañía, los mismos que se encuentran valorados por el Banco en 791.195 (ver nota a los estados financieros N° 10).

14. PROVEEDORES

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Parte relacionada (1)(2)	287.212	403.690
Proveedores nacionales (2)	63.178	55.778
	<u>350.390</u>	<u>459.468</u>

- (1) El principal proveedor de la Compañía es EDESA S.A. al que se le compra sanitarios, grifería y complementarios, ver nota a los estados financieros N° 19.
- (2) Los plazos de vencimiento de los proveedores al 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
No vencido	285.428	383.807
1 - 30 días	57.897	55.318
31 - 60 días	1.534	4.257
61 - 90 días	755	494
91 - 180 días	689	617
Mayor a 181 días	4.087	14.975
	<u>350.390</u>	<u>459.468</u>

15. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios sociales (1)	50.624	25.363
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	21.373	30.104
Participación trabajadores (2)	26.255	51.737
Asociación empleados y comité de empresas CESA	4.444	3.036
Otras obligaciones con empleados	2.869	22.957
	<u>105.565</u>	<u>133.197</u>

- (1) Corresponde a las provisiones del Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo y Vacaciones del personal de la Compañía.
- (2) Ver nota a los estados financieros N° 22.

16. IMPUESTOS CORRIENTES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la Renta (1)	152	47.756
Retenciones de Impuesto a la Renta	4.817	13.370
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	1.487	2.720
Impuesto al Valor Agregado	23.399	37.323
Anticipo clientes	24.656	27.197
Otros (2)	12.596	13.625
	<u>67.107</u>	<u>141.991</u>

- (1) Ver nota en los estados financieros N° 23, literal d).
- (2) Incluye principalmente provisiones por servicios profesionales en el área financiera.

17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación Patronal	654.697	578.771
Desahucio	166.386	157.398
	<u>821.083</u>	<u>736.169</u>

El movimiento del rubro es el siguiente:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	593.542	155.885	749.427
Costo de los servicios del período	52.603	13.178	65.781
Costo financiero	35.874	9.497	45.371
Pérdida (ganancia) actuarial	-52.682	-2.418	-55.100
Beneficios pagados	-28.423	-18.744	-47.167
Costos por servicios pasados	-40.645	-	-40.645
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	18.502	-	18.502
Saldo al 31 de diciembre de 2016	578.771	157.398	736.169
Costo de los servicios del período	48.245	12.328	60.573
Costo financiero	38.869	11.295	50.164
Pérdida (ganancia) actuarial	-3.047	-7.320	-10.367
Beneficios pagados	-1.539	-7.315	-8.854
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-6.602	-	-6.602
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>654.697</u>	<u>166.386</u>	<u>821.083</u>

Durante los años 2017 y 2016, del total de los costos relacionados con las obligaciones de beneficios definidos fueron reconocidos de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costos y gastos:		
Costo de ventas	21.789	17.614
Gasto de administración y ventas	72.095	55.667
Costo financiero	-	45.371
	<u>93.884</u>	<u>118.652</u>
Otros ingresos:		
Reversión de la provisión y ganancia actuarial	-	-84.743
Subtotales en resultados del período	<u>93.884</u>	<u>33.909</u>

c) **Directorio y Administración superior de la Compañía**

El Directorio y la Administración superior de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 está conformado por las siguientes personas:

<u>Administración superior:</u>	<u>Cargo:</u>
Ing. María Isabel Dávalos Cruz	Presidenta Ejecutiva
Ing. Jaime Tenesaca Rojas	Gerente General
Ing. Jorge Jarrín Costa	Gerente Técnico

d) **Compensación del personal clave de la administración de la Compañía:**

La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año 2017 y 2016 fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos y beneficios a corto plazo	207.197	181.988
Beneficios a largo plazo	45.056	37.362
	<u>252.253</u>	<u>219.350</u>

e) **DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL**

La distribución promedio del personal de la Compañía es la siguiente para los períodos terminados al 31 de diciembre:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ejecutivos principales	3	4
Trabajadores	14	21
Personal administrativo	47	43
	<u>64</u>	<u>68</u>

20. **PATRIMONIO**

a) **Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social suscrito y pagado es de 1.500.000 dólares estadounidenses, conformado por igual número de acciones de un dólar cada una; los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana, su principal accionista es la Sra. María Teresa de Dávalos con el 46,96%.

b) Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para la repartición como dividendo en efectivo, únicamente puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía apropió la reserva legal del resultado del ejercicio corriente.

c) Resultados de aplicación de NIIF por primera vez.-

Este valor puede ser usado únicamente para absorber pérdidas o incrementar el capital social, de acuerdo con la resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

d) Utilidades acumuladas.-

En el año 2017 y 2016 se declararon dividendos por 90.000 y 110.000 respectivamente de acuerdo a las Juntas Generales de Accionistas del 19 de abril de 2017 y del 8 de abril de 2016.

21. MARGEN BRUTO

El rubro por línea de producto está conformado por:

	2017		
	Ingresos	Costo de ventas	Margen bruto
Económicas	1.868.452	968.262	900.190
Edesa	1.842.161	1.628.987	213.174
Cesa	742.581	490.950	251.631
Lokset	316.986	135.922	181.064
Franz Viegner Fv	231.846	213.975	17.871
Kwikset	65.723	42.706	23.017
Nova	350.604	183.674	166.930
Puertas y otros	4.064	2.009	2.055
	<u>5.422.417</u>	<u>3.666.485</u>	<u>1.755.932</u>

(continua en la siguiente página...)

(continuación...)

	2016		
	Ingresos	Costo de ventas	Margen bruto
Económicas	2.116.281	940.858	1.175.423
Edesa	1.722.974	1.512.845	210.129
Cesa	685.313	486.241	199.072
Lokset	401.731	155.066	246.665
Franz Viegner Fv	217.694	201.665	16.029
Kwikset	166.512	97.753	68.759
Nova	101.747	65.365	36.382
Puertas y otros	20.093	14.060	6.033
	<u>5.432.345</u>	<u>3.473.853</u>	<u>1.958.492</u>

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS

Un resumen de los gastos de administración y de ventas por naturaleza es el siguiente:

	2017	2016
Sueldos y salarios	720.525	726.454
Beneficios sociales	78.939	79.120
Aportes a la seguridad social	142.439	147.884
Honorarios profesionales	55.815	53.017
Jubilación patronal y desahucio	72.095	55.668
Participación trabajadores	26.255	51.737
Otros gastos empleados	46.112	44.318
Despido intempestivo	6.014	-
Gastos por depreciaciones	23.462	24.112
Gastos por amortizaciones	23.988	23.285
Cuentas incobrables	7.359	31.462
Promoción y publicidad	12.130	9.350
Transporte	84.955	79.651
Combustible y lubricantes	13.203	11.896
Gastos de viaje	71.956	72.823
Gastos de gestión	3.855	3.044
Arrendamientos operativos	16.776	18.023
Suministros, herramientas y repuestos	15.777	17.781
Mantenimiento y reparaciones	33.069	37.488
Seguros y reaseguros	35.623	34.541
Impuestos, contribuciones y otros	21.047	34.663
Servicios públicos	31.582	28.957
Suscripciones y afiliaciones	16.010	14.263
Otros gastos	16.315	40.941
	<u>1.575.301</u>	<u>1.640.478</u>

23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Cargo a resultados.-

El cargo a resultados por Impuesto a la Renta es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos por impuestos corrientes	48.824	88.046
Gastos por impuestos diferidos (1)	-	-
	<u>48.824</u>	<u>88.046</u>

(1) La Compañía no contabiliza impuestos diferidos, por considerar que el efecto no es significativo.

b) Conciliación tributaria.-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	148.776	293.173
(-) Deducciones especiales (1)	-37.464	-37.153
(+) Gastos no deducibles (2)	35.946	144.189
Base imponible	147.258	400.209
Tarifa del Impuesto a la Renta	22%	22%
Impuesto a la Renta causado	<u>32.397</u>	<u>88.046</u>
Anticipo de Impuesto a la Renta determinado (3)	48.824	51.161
Impuesto a la Renta corriente (3)	<u>48.824</u>	<u>88.046</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a la deducción por el pago de las personas contratadas con discapacidad que exceden el porcentaje legal mínimo de inclusión laboral.

(2) En el año 2017 incluye principalmente 14.827 correspondiente al gasto de jubilación patronal de aquellos empleados cuyo tiempo de servicio es menor a 10 años y 11.188 por bonificaciones adicionales pagadas a los mandatarios de la Compañía.

(3) En el año 2017, el Impuesto a la Renta causado corresponde al anticipo mínimo de Impuesto a la Renta, ver literal e).

c) **Conciliación del gasto corriente de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.-**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	148.776	293.173
Tasa impositiva vigente	22%	22%
Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa legal	32.731	64.498
Ajustes:		
Efecto de gastos no deducibles	7.908	31.722
Efecto por deducciones Especiales	-8.242	-8.174
Efecto de anticipo mayor al impuesto a la renta causado	16.427	-
Gasto corriente por Impuesto a la Renta	<u>48.824</u>	<u>88.046</u>
Tasa de Impuesto a la Renta corriente	<u>33%</u>	<u>30%</u>

d) **Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar.-**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	47.756	50.862
(-) Pagos	-47.756	-50.862
(+) Provisión del año	48.824	88.046
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta	-8.534	-
(-) Retenciones en la fuente	-40.138	-40.290
Impuesto por pagar (1)	<u>152</u>	<u>47.756</u>

(1) Ver nota a los estados financieros N° 16.

e) **Anticipos de Impuesto a la Renta.-**

El anticipo de Impuesto a la Renta calculado para el año 2017 y 2016 fue de 48.824 y 51.161 respectivamente; de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, si el anticipo de Impuesto a la Renta calculado es mayor que el Impuesto a la Renta causado, el primero se convertirá en impuesto mínimo del ejercicio.

f) **Revisiones fiscales.-**

Los años del 2013 al 2017 están abiertos para revisión por parte de la autoridad tributaria.

24. NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento y posteriores decretos ejecutivos; a continuación se resumen los casos en los que la autoridad tributaria acepta como impuestos diferidos:

- 1) Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- 2) Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- 3) La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
- 4) El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente.
- 5) Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.
- 6) Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta
- 7) Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados.
- 8) Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- 9) Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores.
- 10) En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista, contemplados en la Ley de Hidrocarburos, siempre y cuando las fórmulas de amortización previstas para fines tributarios no sean compatibles con la técnica contable.

25. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA (R.O. 150, Segundo Suplemento, del 29 de diciembre de 2017)

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- a) Eliminación de la figura del dinero electrónico, el traspaso de los medios de pagos electrónicos a la banca privada manteniendo al Banco Central del Ecuador como ente regulador y el establecimiento de la corresponsabilidad de la banca privada de satisfacer la demanda de especies monetarias.
- b) Incremento del Impuesto a la Renta de tres puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor

- imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.
- c) Serán considerados como deducibles únicamente los pagos efectuados por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales, desconociendo la deducibilidad de las provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores.
 - d) El concepto de reinversión de utilidades (10 puntos porcentuales menos en la tarifa de impuesto a la renta) recibe las siguientes condiciones: de adquirir nueva maquinaria, activos productivos, diversificación productiva y mantener o incrementar el nivel de empleo.
 - e) Se elimina el impuesto a las tierras rurales.
 - f) Se creó una tasa arancelaria, denominada "Control Aduanero", de 10 centavos por unidad de control (que entró en vigencia en noviembre del 2017).
 - g) Se establece la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas a los exportadores habituales, relacionado con la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado del Comité de Política Tributaria y que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten.
 - h) Dentro de la información que las empresas deben enviar a la Superintendencia de Compañías, en relación con la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, se debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.
 - i) Las sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, no considerarán en el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, exclusivamente en el rubro de costos y gastos (afectados con el 0,2), los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, y el aporte patronal al IESS.
 - j) Para efecto del cálculo del anticipo Impuesto a la Renta se excluirá de los rubros correspondientes a activos (afectados con el 0,4%), costos y gastos deducibles de impuesto a la renta (afectados con el 0,2%) y patrimonio (afectado con el 0,2%), cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios, eliminando con ello los gastos por mejora de la masa salarial.

26. DECRETO EJECUTIVO 210

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210, del 20 de noviembre de 2017 publicado en el Registro Oficial N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se estableció la rebaja en el pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, considerando los siguientes porcentajes:

- a) La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y

sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.

- b) La rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US\$500.000,01) dólares de Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$1'000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.
- c) La rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$1'000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

27. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

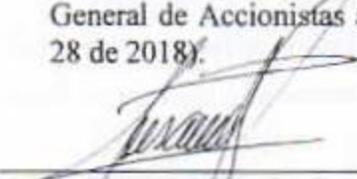
Desde el cierre del año 2017, hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (febrero, 28 de 2018), no existen eventos subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos.

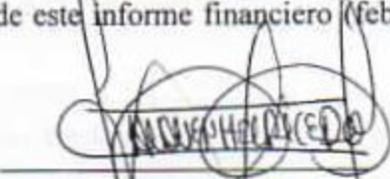
28. RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR

Con el propósito de que sean comparables los estados financieros del año 2016 con el año 2017, ciertas cifras presentadas en ese año se reclasificaron en el año 2017.

29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se adjuntan en este informe han sido aprobados por la Gerencia General y se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas a la fecha de emisión de este informe financiero (febrero, 28 de 2018).


Ing. Jaime Tenesaca
Gerente General


CBA. Jacqueline Caicedo
Contadora General

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES	2
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	3
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.	INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA	6
2.	RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA	7
3.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	7
3.1.	Bases de presentación.-	7
3.2.	Efectivo y equivalentes de efectivo.-	8
3.3.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.-	8
3.4.	Inventarios.-	8
3.5.	Propiedad, planta y equipo.-	9
3.6.	Deterioro del valor de los activos no financieros.-	9
3.7.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-	10
3.8.	Beneficios a los empleados: beneficios post-empleo.-	10
3.9.	Costos y gastos.-	11
3.10.	Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.-	11
3.11.	Impuesto a las ganancias.-	11
a)	Impuesto a la Renta corriente.-	11
b)	Impuesto a la Renta diferido.-	12
3.12.	Participación trabajadores.-	13
3.13.	Ganancia por acción y dividendos de accionistas.-	13
4.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE REVISIÓN INTEGRAL DE LA NIIF PARA PYMES	13
a)	Proceso de revisión de la NIIF para PYMES	13
b)	Consideraciones del Ecuador para la aplicación de NIIF para PYMES... ..	14
5.	ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN	15

6.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	15
7.	DEUDORES COMERCIALES	16
8.	INVENTARIOS	17
9.	GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	18
10.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	18
11.	ACTIVO INTANGIBLE	20
12.	ACTIVOS FINANCIEROS Y OTROS A LARGO PLAZO	20
13.	OBLIGACIONES BANCARIAS	22
14.	PROVEEDORES	22
15.	OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	23
16.	IMPUESTOS CORRIENTES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	23
17.	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	24
18.	PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO	25
19.	TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS	25
20.	PATRIMONIO	26
a)	Capital Social	26
b)	Reserva Legal	27
c)	Resultados de aplicación de NIIF por primera vez.-	27
d)	Utilidades acumuladas.-	27
21.	MARGEN BRUTO	27
22.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS	28
23.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	29
a)	Cargo a resultados.-	29
b)	Conciliación tributaria.-	29
c)	Conciliación del gasto corriente de Impuesto a la Renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.-	30
d)	Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar.-	30
e)	Anticipos de Impuesto a la Renta.-	30
f)	Revisiones fiscales.-	30
24.	NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS DIFERIDOS ACEPTADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	31
25.	LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA (R.O. 150, Segundo Suplemento, del 29 de diciembre de 2017)	31
26.	DECRETO EJECUTIVO 210	32

27.	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.....	33
28.	RECLASIFICACIÓN DE CIFRAS DEL AÑO ANTERIOR.....	33
29.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	33